

PREINSCRIPCIONES EN LÍNEA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Padre, madre o tutor, este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, la **Secretaría de Educación y Cultura** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el proceso de **Preinscripciones en Línea para Educación Secundaria** que ofrece la **Dirección General de Educación Secundaria**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Secretaría de Educación y Cultura pone a su disposición el trámite de Preinscripciones en Línea, para el Ciclo Escolar 2020-2021, del 04 al 17 de febrero de 2020, a través del Portal Yoremia, disponible en: www.yoremia.gob.mx empleando un tiempo de 10 minutos para el registro de la *Ficha de Preinscripción*.

Confiable

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Dirección del Plantel, garantiza el acceso a la Educación Secundaria al realizar el procedimiento de Preinscripciones en Línea, para el Ciclo Escolar 2020-2021.

Transparente

Los resultados de las Preinscripciones en Línea podrán ser consultados en el Portal de Yoremia, www.yoremia.gob.mx a más tardar el 02 de marzo de 2020.

Reglas del Trámite

El solicitante deberá realizar el registro en línea cumpliendo con los requisitos establecidos y entregar en el plantel la documentación requerida.

La SEC brindará asesoría a través del personal de las oficinas centrales y de Servicios Regionales, Supervisiones Escolares y Direcciones de las Escuelas para el trámite de Preinscripciones en Línea.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Que el padre, madre o tutor ingrese al Portal de Yoremia, disponible en: www.yoremia.gob.mx del 04 al 17 de febrero de 2020, para registrar la solicitud y realizar la impresión de la *Ficha de Preinscripción*.

2

El menor deberá contar con la edad requerida:

- 1) **Secundaria Técnica y General:** menor de 15 años al inicio del ciclo escolar.
- 2) **Telesecundaria:** menor de 16 años al inicio del ciclo escolar.

Si en comunidades rurales e indígenas se carece de servicios educativos para adultos, se aceptarán en Telesecundaria jóvenes menores de 18 años al inicio del ciclo escolar.

3

Realizar la impresión de la *Ficha de Inscripción Autorizada* para presentarla el primer día de clases del Ciclo Escolar 2020-2021.

4

Presentar acta de nacimiento original o certificada, en caso de no ser originario del estado de Sonora, a más tardar el 02 de marzo de 2020.

Nota: A falta de acta de nacimiento, el padre o madre de familia o el tutor llenará la *Carta Compromiso para Inscripción Condicionada por Falta de Documentos*, a través de la cual se responsabiliza por la obtención y entrega del documento faltante a más tardar el 31 de mayo de 2021.

Costo: Gratuito

Por lo que no deberá condicionarse al pago de cuotas

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso, en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante el (la) Titular del **Órgano Interno de Control**; ubicado en Blvd. Luis Donald Colosio Murrieta Final Pte., Colonia Las Quintas, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora; o llamar al teléfono (662) 2897600, Ext. 1165, o enviarla al correo electrónico: navarroolea.dalia@sonora.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; C.P. 83280 o llamar al teléfono 01 800 HONESTO (01 800 46 63 786), o enviarla al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

Línea de la Educación: (662) 289 76 01 al 05 o al (662) 218 37 57.

El correo electrónico ceballosc.lilia@sonora.edu.mx tiene como finalidad facilitar información del trámite y servicio que ofrece la Secretaría de Educación y Cultura.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Hermosillo, Sonora; 04 de febrero de 2020.

Profr. José Víctor Guerrero González
Secretario de Educación y Cultura

Director(a) del Plantel